



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La resolución N° 1284/2013 que propone como tribunal de tesis del Lic. Lucas Francisco Ponce a los siguientes profesores: Mgter Mónica Maldonado, Dra. Mariana Tomassini y Dra. Desirée D' Amico.- y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario se designo a Dra. Desirée D' Amico como parte del tribunal

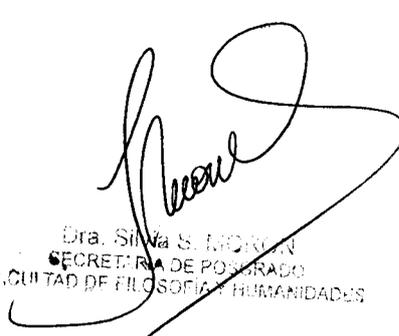
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR al Dr. Martin Boy en lugar de la Dra. Desireé D'Amico

ARTICULO 2: ESTABLECER como jurado que habrá de evaluar el trabajo de tesis de Maestría en Antropología del Lic. Lucas Francisco Ponce titulado: "*Significados del cuidado del cuerpo y de las prácticas corporales en la sociedad actual*", integrado por los siguientes profesores: Mgter Mónica Maldonado, Dra. Mariana Tomassini y Dr. Martín Boy.-

ARTÍCULO. 2º. Protocolícese, comuníquese al docente a cargo y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 05 DIC 2013
RESOLUCIÓN N°: 1545
tz


Dra. Silvia S. NICORINI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES